

RES. CACFJ N°: 008/12

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 232/12, con motivo de la propuesta de ampliación al **"Programa Permanente sobre investigación Forense en Criminalística"**, aprobado por Res. CACFJ N° 19/11 y,

CONSIDERANDO:

Que se propone la inclusión de las siguientes actividades:

Actividades Propuestas
1. "Preservación de la escena del crimen"
2. "El informe pericial"

Que su contenido, se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Actividades 2012, mas precisamente dentro del **"Programa Permanente sobre investigación Forense en Criminalística"**.

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes y expertos en dichas temáticas.

Que estas actividades redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar su determinación en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que se ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial y,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la ampliación del **"Programa Permanente sobre investigación Forense en Criminalística"**, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los anexos I y II.

Art. 2º: Los docentes, coordinadores y demás expositores que dicten las actividades señaladas percibirán los honorarios conforme la resolución vigente al momento de su dictado.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 008/12

web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 008/12

**Carlos Francisco
Balbín**

Jorge A. Franza

Luis F. Lozano

Diana H. Maffía

Graciela E. Christe

José O. Casás

ANTE MI

**Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

RES. CACFJ N°: 008/12

**ANEXO I
"PRESERVACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN"**

Actividad	Preservación de la Escena del Crimen
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia. Una (1) inasistencia
Docentes	Prof. Claudio Torres
Coordinación	Prof. Claudio Torres
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Generar un espacio de estudio de las diferentes técnicas de investigación criminal, que permitan a los participantes una dinámica de aplicación en los casos prácticos. A través de estos casos se procurará brindar una formación práctica como entrenamiento del razonamiento científico.

CONTENIDOS

- 1.** La Escena del Crimen. Diferencia entre Escena del Crimen y Lugar del Hecho. Diferentes patrones de búsqueda indiciaria. Etapas del trabajo forense. Aproximación, seguridad y protección del lugar. La metódica y minuciosa inspección ocular de la escena del crimen, Los recaudos legales al momento de la fijación, incautación y embalaje de las evidencias físicas. La finalización del trabajo pericial y liberación de la Escena del Crimen.
- 2.** La labor del Fiscal de Instrucción en la Escena del Crimen.

Metodología: Presentación, estudio y análisis de casos criminales

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RES. CACFJ N°: 008/12

**ANEXO II
"EL INFORME PERICIAL"**

Actividad	El Informe Pericial
Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj
Regularidad	80% de asistencia. Una (1) inasistencia
Docentes	Prof. Claudio Torres
Coordinación	Prof. Claudio Torres
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07

PROGRAMA

OBJETIVOS

Generar un espacio de estudio de las diferentes técnicas de investigación criminal, que permitan a los participantes una dinámica de aplicación en los casos prácticos. Mediante la aplicación de estos casos se procurará brindar una formación práctica como entrenamiento del razonamiento científico.

CONTENIDOS

1. La Clasificación, Traslado, Análisis y Estudio de las evidencias físicas a los distintos laboratorios forenses.
2. Introducción a los fundamentos técnicos y las metodologías aplicadas en las distintas Áreas: Papioscopia y Rastros, Necropapioscopia, Balística Forense, Planimetría Pericial, Fotografía y Video Forense, Accidentología Vial, Química Legal, Estudios y análisis de manchas biológicas, Revenidos metaloquímicos, Medicina legal, La autopsia médico-legal, Antropología Forense, Entomología Forense, Geología Forense, Odontología Legal.
3. La importancia puntos de pericias solicitados.
El Informe Pericial, partes que lo componen, su conformación

Metodología: Presentación, Estudio y Análisis de Casos Criminales